

25 de septiembre de 2015

RESOLUCIÓN: JP-2013-308
Quinta Extensión

**RESOLUCIÓN PARA DEROGAR LA RESOLUCIÓN JP-2010-300 MEDIANTE
LA CUAL SE CONSTITUYERON LAS COMISIONES REGIONALES DEL
PLAN DE USO DE TERRENOS POR YA CUMPLIR CON SU PROPÓSITO**

La Junta de Planificación de Puerto Rico conforme a las facultades concedidas por la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación, mediante la Resolución Núm. JP-2013-308, derogó la Resolución JP-2011-304 del 25 de abril de 2011, conocida como Mapa de regionalización de Puerto Rico y metodología de desarrollo del Plan de Usos de Terrenos.

La Junta de Planificación elaboró el Plan de Usos Terrenos de Puerto Rico a nivel de país, en lugar de por regiones, por lo que se hizo necesario derogar la referida resolución. El 18 de julio de 2014, la Junta de Planificación adoptó una nueva estructura territorial a base de Áreas Funcionales mediante la Resolución JP-2014-309.

El 10 de diciembre de 2010 la Junta de Planificación acordó constituir las Comisiones Regionales del Plan de Uso de Terrenos mediante la Resolución JP-2010-300. Luego de ser derogada la resolución JP-2011-304 y aprobada la resolución JP-2014-309, para todos los efectos prácticos queda inoperante la resolución JP-2010-300.

Basado en lo anteriormente expuesto y en virtud de las Leyes Número 75 de 24 de junio de 1975 y Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendadas, la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión de 25 de septiembre de 2015, resuelve: **DEROGAR** la Resolución JP-2010-300 por ya cumplir con su propósito. Se ordena mantener la misma en el registro de resoluciones históricas de la Junta de Planificación, para efectos de referencia.


Pedro M. Cardona Roig
Vicepresidente


Luis García Pelatti
Presidente


Sylvia Rivera Díaz
Miembro Asociado


Juan C. Santiago Colón
Miembro Asociado

CERTIFICO: Que la anterior Resolución fue adoptada y emitida por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el día **25 de septiembre de 2015** y para uso y conocimiento general, archivo en autos, notificó la presente, bajo mi firma y sello oficial de esta Junta de Planificación.

San Juan, Puerto Rico, hoy **14 OCT 2015**


Myrna Martínez Hernández
Secretaria Interina